

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

PROGRAMA DE TRABAJO

PERIODO 2016-2020

CARLOS MATIAS GONZAGA MARTINEZ
ALCALDE

La Cruz junio de 2015



PRESENTACION

Este programa de trabajo se presenta en cumplimiento del articulo 16 inciso I del Reglamento para Las Asambleas del Organo Consultivo Cantonal, La Cruz es el décimo Cantón de la Provincia de Guanacaste, creado mediante la ley 4354 de 1970. Con un diagnóstico de la realidad del Cantón y un analices de lo hecho en estos cuatro años como alcalde, la experiencia acumulada, del estudio sobre la realidad de la provincia de Guanacaste, de lo que esta pendiente por hacer en el área administrativa Municipal. En estos cuatro años de administración el Cantón ha mejorado en muchas áreas, los índices sociales se han venido mejorando y nuestra política de desarrollo se encaminar a seguir trabajando para alcanzar en los próximos cuatro año al menos un mejoría de 4 puntos, en los índices sociales, en cuanto al índice de Gestión que elabora la Contraloria General de Republica aspiramos de la misma manera seguir subiendo.

Mantendremos nuestras políticas sociales y ambientales para que incidan en un dinamismo de desarrollo en beneficio del Cantón. Por su ubicación geográfica, es uno de los más alejados de la Capital, disminuyendo las posibilidades de acceso a recursos y servicios, así como a la construcción de infraestructura que brinda el Estado, convirtiéndolo en uno de los Cantones con menores índices de desarrollo del País. Sin embargo, también el Cantón cuenta con fortalezas y condiciones necesarias para salir de la situación de pobreza, al contar con una riqueza natural excepcional y una belleza escénica privilegiada, contamos con el cuarenta y nueve por ciento del territorio destinado a Áreas Conservación y Parques, un mar con un gran potencial de pesca, con tierras de buena calidad tanto para la ganadería como para la agricultura, con un activo especial como lo es La Zona Marítimo Terrestre, a la cual seguiremos apostando como un motor de desarrollo sobre tres ejes fundamentales, DESARROLLO SOSTENIBLE, EN RESPETO CON EL AMBIENTE, LA GENTE QUE SE UBICA EN EL SECTOR Y LA INVERSION PRIVADA.

En el sector educación seguiremos promoviendo la construcción de infraestructura, el acceso a empleo de maestros y profesores para los cruceños. Un pueblo educado es la llave para salir de la pobreza, la educación en sentido

amplio debe estar acorde con las necesidades que se requieren para dotar a nuestros niñas y niños, jóvenes y adultos de las oportunidades de estudio que requieran para que se inserten en la economía y fuentes de trabajo. Con nuestro proyecto pensamos desarrollar e implementar políticas para que nuestros vecinos con ese espíritu de lucha y grandes condiciones de trabajo, honradez, valores morales y espirituales con que cuentan, acompañados de una buena gestión y Gobierno Municipal pongamos a nuestro Cantón en el lugar que anhelamos. Gracias a nuestra gestión a la de la ex diputada Licda Maria Ocampo Baltodano hoy La Municipalidad de La Cruz cuenta con recursos económicos, para construir obras y desarrollar programas que nos permitirán avanzar en un desarrollo social y económico mas equitativo.

PLAN DE TRABAJO

1-EXPERIENCIA.

Tengo la autoridad moral experiencia en materia municipal y comunal para cumplir con este plan de trabajo: Inspector de Caminos y Encargado de Catastro Municipal 80-82, Ejecutivo Municipal 82-86, 86-90, 94-98, Alcalde 2007-2011, 2011-2016 miembro Asociación de Desarrollo, Comité de Deportes, Cruz Roja.

2-CONOCIMIENTO.

Conozco de primera mano con base en estos años que áreas hay que fortalecer tareas y obras hacer para continuar por la senda del desarrollo cantonal. Hemos construido después de estos años las bases para hacer frente a los retos del futuro. Tengo claramente identificadas cuales son las fortalezas y debilidades que tiene la Institución a la cual seguiré dirigiendo. Es importante darle a cualquier desarrollo local un marco ecológico sostenible y con ordenamiento territorial, para evitar repetir de otras zonas de playa donde abunda un perjuicio al ambiente, consumo de droga, prostitución, corrupción. Diferenciar nuestro Cantón para seguir sobresaliendo en desarrollo turístico.

3-DESARROLLO LOCAL

La Municipalidad es motor de desarrollo, este debe de ser implementado de manera que le llegue a todos los vecinos, para lo cual se seguirán desarrollando y apoyando los siguientes proyectos, para que sigamos caminando por esa senda de bien común, como es la generación de empleo, atracción de inversión privada y estatal, riqueza que repercutirá en el mejoramiento en la calidad de vida de los y las cruceños.

- a- Atracción de inversión turística con énfasis en la naturaleza, ambiente y su gente, como generadoras de empleo
- b- Atracadero turístico en Cuajiniquil.
- c- Se insistirá a las autoridades de Gobierno en la urgente necesidad de construir las carreteras La Cruz-Jobo, Santa Cecilia-Armenia, las cuales son estratégicas no solo para el desarrollo local, también los es para el País.
- d- Se concluirá la construcción del Parque Central, el cual actualmente se encuentra en un 65 por ciento, restando por incorporar las áreas verdes, un kiosco colonial y un mercado de artesanía.
- e- Adquisición de tierra para los productores de La Garita y otros.
- f- Seguir fortaleciendo el Programa Red de Cuido para niños y niñas y adultos mayores.
- g- Darle seguimiento a la construcción de un albergue y oficinas del PANI
- h- La red vial Cantonal y calles urbanas, son estratégica para el desarrollo, por tal razón tendrá como siempre prioridad en nuestra gestión, para que al final de nuestro periodo, este en un 80% en óptimas condiciones, con sus puentes, con su lastre, y las calles urbanas en asfalto y cordon caño.

4-POLITICA SOCIAL.

Esta área la coordinara y ejecutara la señora Vicealcaldesa Migdalia Castro.

Se terminara la construcción de la red para adulto mayor.

Se coordinara la política social con el IMAS en cuanto a la atención de adultos mayores mediante las redes de cuidado en todo el Cantón.

Construcción del CEN-CINAL de La Cruz.

5-POLITICA PUBLICA

Rendición de cuentas.

Se continuara con la política de rendición de cuentas a través de los medios disponibles: radio, medios escritos, informes anuales, y TV cuando sea posible. A como ha sido el desarrollo de nuestra gestión se desenvolverá bajo estrictas normas de transparencia y ética.

6-RELACION INTERPERSONAL E IMAGEN PUBLICA.

Nuestro objetivo es mantener una relación de respeto, coordinación y colaboración con autoridades de Gobierno, Concejo Municipal, Organizaciones Comunales y Administración Municipal.

7-AREA ADMINISTRATIVA.

Se continuará con el fortalecimiento de la administración municipal, estaremos al día con los medios informáticos y electrónicos, son herramientas para dar un servicio eficiente.

8- MAQUINARIA Y EQUIPO.

La Municipalidad cuenta con una serie de equipo para brindar algunos servicios a la población y otros para labores propias de los funcionarios, en la presente administración, no solo se reconstruyo, sino que se adquirió y renovaron otros para que no se repita el pasado, seremos rigurosos en el mantenimiento y operación, además se adquirirá la maquinaria necesaria para reforzar la actual para cumplir con la demanda que requieren las comunidades en diferentes áreas.

10-INFRAESTRUCTURA VIAL.

La red vial es de aproximadamente 500 kilómetros, lo que dificulta seriamente su atención, esta es básica para el desarrollo del Cantón, por lo tanto continua como área de prioridad, de tal manera que mediante los recursos de la ley 8114 y otros ingresos se dará la atención oportuna y necesaria a la red vial cantonal. No menos importante la infraestructura que corresponde a calles de la ciudad, se seguirá con la inversion en cordón y caño. Se atenderá tratamiento de aguas pluviales. En vías

de importancia para el Cantón como Animas La Garita que comunica al Distrito de La Garita se harán las gestiones para la colocación de una carpeta asfáltica.

10-PESCA.

La pesca en nuestro Cantón desde hace algunos años a entrado en crisis a pesar de contar con bancos de pesca de alta riqueza, La Municipalidad cuenta con la Terminal pesquera de Cuajiniquil, única infraestructura en el pacifico norte, el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber a solo una hora de la Terminal pesquera. De esta actividad dependen alrededor de 150 familias cruceñas, lo que genera una inmediata atención. Dicha terminal mediante convenio con INCOPESCA, se le transferido su operación para se ponga al servicio de los pescadores de La Cruz, seremos vigilantes para que eso se cumpla. Al estar afectado el territorio continental y marítimo del Cantón, lo que limita la actividad pesquera, se deben buscar alternativas de pesca, ya que con estas medidas se genera pobreza en el sector. La presencia de INCOPESCA y el fortalecimiento de la oficina en el cantón es necesaria, con el fin de capacitar, asesorar y fortalecer el sector pesquero. Presencia de Guardacostas para dar seguridad y combatir la pesca ilegal por parte de extranjeros. Es necesaria la capacitación a través del INA, para los pescadores.

11-EDUCACION.

Seguiremos con la política de apoyo incondicional a la educación en nuestro Cantón.

12-POLITICA AMBIENTAL

Asumiendo nuestra responsabilidad con el Ambiente se continuara con el cierre técnico del botadero de basura, construirá un centro de transferencia de residuos, esto incluye un manejo integral de los desechos sólidos, como educación y reciclaje.

Se deberá trabajar en el tratamiento de las aguas fluviales y residuales de la ciudad y barrios aledaños

Apoyaremos la construcción de infraestructura para producir energias limpias en el

Canton.

Los proyectos de Desarrollo deberán estar condicionados a una política de respeto y armonía con el ambiente.

13- ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Se concluirá con la implementaremos el Plan Regulador Urbano y el Plan Regulador Costero, conforme a los intereses locales donde cruceños tendrán espacio tanto para el disfrute como aprovechamiento.

14-TURISMO.

Se impulsara un turismo de respeto al ambiente, el cual deberá tener en cuenta a los pobladores donde se desarrolla, con su cultura, costumbre y actividad económica. Se retomara e impulsara el turismo binacional. Se trabajara en forma conjunta en temas de Turismo y Comercio con la Camara local.

15-PARTICIPACION DE LA MUJER.

Area a cargo de la Vicealcaldia.

Igualdad y Equidad entre los géneros.

La igualdad de oportunidades y equidad entre las mujeres y hombres es un eje transversal en la política de desarrollo institucional y cantonal, nuestro objetivo será enfatizar en el apoyo a los derechos económicos y sociales de las mujeres. A nivel municipal mediante reglamentos internos específicos y la selección de personal por medio de criterios modernos de reclutamiento y selección, bajo el principio de igualdad y equidad entre los géneros se promoverá y fortalecerá la participación femenina en la municipalidad. La elaboración, implementación y evaluación de normas y políticas para la igualdad de género permitirá garantizar una institución más justa y solidaria, permitiendo y facilitando el desarrollo tanto de hombres como de mujeres. A nivel cantonal no se escapa a la realidad de desventaja en la que se encuentran las mujeres en el mercado laboral, a pesar de mayores niveles de educación de las mujeres, las tasas de empleo femenino son bajas. Se concentrarán esfuerzos a nivel cantonal en el mejoramiento de las condiciones de inserción de las mujeres en el mercado laboral con estrategias

diferenciadas, bajo el entendido del impacto positivo que esto pueda generar en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de nuestro cantón, dado el alto índice de hogares con madres solteras. La oficina municipal de Gestión Social, deberá priorizar y canalizar esfuerzos para el desarrollo de la igualdad y equidad de géneros, implementar estrategias para que a nivel cantonal se promueva un mercado laboral justo y equitativo para los géneros, fomentar las participación femenina en todos los ámbitos, promover y desarrollar la capacitación en todos los niveles para el sector femenino, como una forma de facilitar y desarrollar la participación justa, igualitaria y equitativa de géneros.

Desarrollar esfuerzos con miras a brindar protección y garantías para las mujeres en el empleo, casos de hostigamiento sexual, despido en periodo de embarazo y lactancia, violencia, despojos derivados de su condición social como mujeres, son temas prioritarios que lamentablemente se presentan en los centros de trabajo y que deben ser atendidos en forma inmediata para promover la igualdad y equidad de géneros.

17-GENERACION DE EMPLEO.

Mediante gestión, coordinación y articulación con todas aquellas instituciones que tengan que ver de una u otra manera con la generación de empleo y capacitación en educación, se les hará ver según sea el caso la necesidad de su presencia en el Cantón o de su fortalecimiento. Así mismo se incentivaría la inversión de una manera transparente y equilibrada en las diferentes áreas que más adelante se irán señalando. Se promoverá la inversión en el Cantón, para el desarrollo Turístico, la puesta en operación de la Terminal pesquera de Cuajiniquil, y la apertura de la educación técnica especializada se promoverá la generación y oferta de empleo, se deberá ser vigilante de los patronos que contratan indocumentados ya que estos desplazan la mano de obra nacional, específicamente en construcción y algunas tareas agrícolas. Pero también es importante ayudar a aquellas empresas, las cuales necesitan de mano de obra ocasional conocida como zafra, como por ejemplo la cosecha de naranja, que en nuestro cantón es sumamente escasa o no existe y tiene que venir de Nicaragua,

para lo cual propondremos a las autoridades un trato y control especial en ese aspecto, con el fin de facilitar esa mano de obra. Se deberá de incorporar a la producción a todas aquellas personas extranjeras en las diferentes actividades de desarrollo en nuestras comunidades, para evitar de esta manera una posible discriminación o xenofobia. Gestionar ante las instituciones correspondientes para que se abra un banco con información de mano de obra disponible y otro con empleos vacantes.

18-SECTOR PRODUCTIVO.

Este sector constituye una de las áreas importantes en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, en el Cantón de La Cruz no es la excepción. En el programa de Gobierno Municipal de mi gestión se le dará la atención debida a este sector, ya sea en forma directa o mediante la gestión ante las diferentes entidades que correspondan CNP, IDA, MAG etc., Los pequeños y medianos productores de este Cantón requieren de una atención directa de la Alcaldía Municipal, en la cual podamos contribuir en mejorar y facilitarles sus tareas, dentro de las cuales se les brindara atención de prioridad a los caminos vecinales de las áreas productivas, se les debe dotar de un terreno propio para que comercialicen sus productos, de igual manera se le ayudara para que puedan contar con el procesamiento de alguno de sus productos, para lo cual se trabajara en conjunto con el sector, se canalizara con las autoridades correspondientes la asesoría técnica y financiamiento oportuno para sus actividades, dicho trabajo se coordinara con el Centro Agrícola Cantonal. A los ganaderos hay que ayudarles de igual manera a buscarle solución a sus problemas, robo y destace de ganado, para lo cual se canalizara con las autoridades respectivas esta ayuda. Para llevar a cabo esta tarea se utilizara el Concejo Cantonal de coordinación Interinstitucional.

20-PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES.

En la actualidad se brindan servicios municipales los que debemos mejorar cada día, como lo son recolección de basura, limpieza de vías, cementerio, biblioteca, Banda Municipal etc.

21-SEGURIDAD.

Es impostergable la implementación de la policía municipal y de Transito.

Se harán todas gestiones y coordinaciones para que se instale en La Cruz al menos la oficina del OIJ.

Se continuara con la gestión de instalar un puesto fronterizo civil en los Mojones, para un mejor control migratorio.

22-INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO TURISTICO.

Por ser este sector uno de los potenciales importantes para nuestro desarrollo, se requiere dotarlo de la infraestructura y servicios básicos, para atraer y fomentar el desarrollo de esa zona, siendo que para ese fin se requiere de una buena comunicación vial y una cantidad y calidad de agua, se hace urgente en trabajar y promover la construcción de la carretera que comunica a La Cruz con el Jobo.

Es necesaria la construcción del Puesto Fronterizo de los Mojones, por que se insistirá en su construcción.

Se apoyara desde todos los frentes la construcción de un atracadero en Cuajiniquil

23-CULTURA DEPORTE Y RECREACION.

Como ha sido nuestra política, seguiremos adquiriendo áreas para construir campos deportivos en las zonas rurales, desde ya trabajamos para adquirir un terreno para la plaza de deportes de Belice, San Vicente, se concluirá la construcción de la plaza de futbol de Guapinol. Se trabajara en la iluminación de Las Vegas, Cuajiniquil, Santa Cecilia y La Garita, se buscara una solución al campo deportivo de la comunidad de Sonzapote.

Se continuara desarrollando y fortaleciendo la escuela de Música Cantonal.

Se crearan las becas deportivas.

24-VIVIENDA.

Se continuara con la política de dar solución a la demanda de vivienda social, para consolidar los proyectos en La Cruz, Las Vueltas, Copalchi, Guapinol, Santa Cecilia, La Garita.

**PARA QUE EL DESARROLLO NO SE DETENGA
CONSTRUIMOS EL BIENESTAR DE NUESTRO
PUEBLO**

